



RESOLUCION Nº 087/95

CHILECITO, 27 de Diciembre de 1.995.-

VISTO:

La solicitud del Departamento Ejecutivo Municipal, mediante Nota de fecha 26 de Diciembre del corriente año, requiriendo el pertinente ACUERDO para la Designación en el Cargo de DELEGADO MUNICIPAL por el Distrito Nonogasta, al Sr. ARGAÑARAZ FRANCISCO DOMINGO, D.N.I. Nº 6.722.625 y;

CONSIDERANDO:

QUE, de conformidad a los Artículos 123º, Inc. 23), 145º Inc. 13) y 150º de la CARTA ORGANICA MUNICIPAL, en competencia y atribución de este Cuerpo Deliberativo de prestar ACUERDO al nombramiento del citado Funcionario, propuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

QUE, en virtud de lo resuelto por el Concejo Deliberante en la SESION EXTRAORDINARIA del día 27 de Diciembre del corriente año, con los votos afirmativos, prestó ACUERDO a lo solicitado por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

POR ELLO:

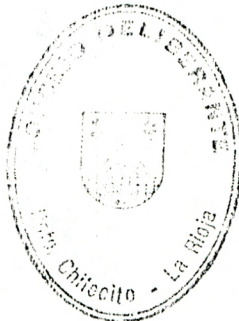
EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

RESUELVE

ART. 1º): PRESTAR ACUERDO, al nombramiento propuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, al Sr. ARGAÑARAZ FRANCISCO DOMINGO, D.N.I. Nº 6.722.625, como DELEGADO MUNICIPAL por el Distrito Nonogasta del Departamento Chilecito.-

ART. 2º): Comuníquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

NICOLAS GREGORIO ARIAS
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



ADRIAN ARIEL PUY
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO

98-12-95